



Prácticas promovidas y evaluadas en las fincas LIFT

Código	Tema	Descripción	Año de cumplimiento por el productor
Ambiente 1.1	Agroquímicos	Se hace uso adecuado de los distintos productos químicos, asegurándose que no se compran ninguno de los que se encuentran en el listado de productos prohibidos o en vigilancia, y que desde la compra hasta la aplicación se transportan, almacenan y manipulan de forma segura. Los productos en vigilancia pueden ser usados si se justifica por un nivel crítico de afectación de las plantaciones de café y la demostración de que medidas alternativas han sido aplicadas, el uso de estos productos debe ser consultado por el equipo de producción sostenible de Mercon.	Año 0
Ambiente 1.2	Agroquímicos	Los envases vacíos de agroquímicos y el equipo de aplicación se lavan tres veces. La mezcla sobrante se diluye con diez veces la cantidad de agua limpia y se aplica de manera uniforme en el campo donde se aplicó el plaguicida, de manera que se minimice el impacto negativo al medio ambiente y la salud humana.	Año 0
Ambiente 1.3	Fuentes de agua	Fuentes de agua dentro de la propiedad del productor se encuentran protegidas con barrera física (siembra de árboles, arbustos, cercos) que permita su conservación.	Año 1
Ambiente 1.4	Zonas de riesgo	Mitigación total de zonas de riesgos de la finca de acuerdo a su Plan	Año 1
Ambiente 1.5	Aguas residuales	Se implementan medidas para reducir el nivel de contaminación de aguas residuales	Año 2
Ambiente 1.6	Bosques / Áreas protegidas	Se conserva el área de bosque de la finca desde 2006, y en caso de que la finca se encuentre en áreas protegidas con el debido permiso por las autoridades locales, se deberá cumplir con las medidas de protección.	Año 0
Ambiente 1.7	Flora y Fauna	Se identifican las especies que se encuentran en la finca y alrededores, y se promueve su protección.	Año 1
Ambiente 1.8	Residuos	Se hace un correcto manejo de los diferentes tipos de residuos de la finca, evitando la contaminación de recursos naturales o afectaciones a la salud humana.	Año 1
Ambiente 1.9	Cambio climático	El productor ha participado en entrenamientos sobre Cambio climático, su importancia e implicaciones en la producción de café.	Año 3
Ambiente 1.10	Consumo de agua y energía	Se registra el consumo de agua y energía en la finca, y se implementan medidas para hacer un uso eficiente de los mismos.	Año 2
Ambiente 1.11	Áreas de amortiguamiento	Se definen áreas de amortiguamiento cercanas a fuentes de agua, infraestructura, y caminos transitados por personas de la comunidad.	Año 1
Ambiente 1.12	Suelo	Se integra en el plan de manejo de la finca, obras de conservación de suelo acorde a las necesidades de la finca.	Año 1
Crecimiento 1.1	Variedades	Las variedades de plantas de café a sembrar se seleccionan con base en calidad, productividad, resistencia a plagas y enfermedades y su adaptación a las condiciones de la finca. Los materiales de siembra están en óptimas condiciones, libres de plagas y enfermedades. Las nuevas siembras se realizan considerando prácticas de conservación de suelo necesarias para las condiciones de la finca.	Año 2
Crecimiento 1.2	Registros	Se registran todas las actividades de la finca, incluyendo pero no limitándose a aplicaciones de agroquímicos y fertilizantes, entrada y salida de bodega, actividades culturales, nuevas siembras, consumo de energía y agua, corte y procesamiento de café, ventas.	Año 1
Crecimiento 1.3	Análisis de costos	Con base en los registros de finca recolectados durante la cosecha anterior, se realiza un análisis y actualización de los costos de producción y brecha de ingreso digno.	Año 2
Crecimiento 1.4	Manejo de tejido	Se realiza un correcto manejo de tejidos en las plantaciones de café, acorde con las condiciones de la plantación.	Año 1
Crecimiento 1.5	Renovación	Se implementa un plan de compactación de áreas de café con la siembra de nuevas plantas en fallas físicas y en reposición de plantas enfermas y agotadas.	Año 2
Crecimiento 1.6	OGM	El cultivo certificado no es genéticamente modificado (OGM). No hay cultivos genéticamente modificados (OGM) en la finca.	Año 1
Crecimiento 1.7	Plan nutricional	Se implementa un adecuado plan nutricional elaborado con base en análisis de suelo (si disponibles), valoración visual de las plantaciones, e información disponible de la zona sobre características del suelo. El plan nutricional considera la reincorporación de materia orgánica como la pulpa de café.	Año 1
Crecimiento 1.8	Manejo integrado de plagas	Se implementa el plan de manejo integrado de plagas adaptado a la finca, incluyendo el monitoreo de las plagas y enfermedades como actividad crítica en la finca.	Año 1
Crecimiento 1.9	Manejo integrado de malezas	Se implementa el plan de manejo integrado de malezas adaptado a la finca, priorizando la reducción del uso de agroquímicos para este fin.	Año 1
Crecimiento 1.10	Corte y poscosecha	Se implementan mejores prácticas desde el corte de café, el procesamiento, almacenamiento y transporte, hasta la entrega al momento de la venta. Se debe manejar separada la producción de café de la finca en el programa de café proveniente de otras fincas, desde la recolección del café, procesamiento y entrega a Mercon.	Año 1
Crecimiento 1.11	Servicios	En los casos que sea necesario, accede a los servicios y hace uso adecuado de los mismos. Optimiza el uso de los recursos disponibles para asegurar la calidad del café entregado.	Opcional
Crecimiento 1.12	Entrenamientos	Participa activamente en los entrenamientos y fomenta la participación de sus trabajadores y/o replica los temas de capacitación con sus trabajadores.	Año 1
Social 1.1	Estándares laborales	Se espera que los productores protejan los derechos humanos de sus colaboradores y que estos sean tratados con dignidad y respeto para: a) Evitar cualquier tipo de trabajo infantil en sus operaciones según lo establecido por la organización internacional del trabajo y normas laborales, y promover la educación en sus comunidades. El trabajo infantil está prohibido en nuestra cadena de suministros. b) Abstenerse de utilizar cualquier forma de trabajo no voluntario, incluido el trabajo forzado, prisión o por deudas. c) Promover la equidad de oportunidades y valorar la diversidad. d) Proporcionar a sus empleados un ambiente de trabajo libre de tratos inhumanos, sin ninguna forma de acoso y/o abuso sexual, físico, verbal o psicológico, o amenaza de cualquier trato de este tipo. e) Garantizar que todos los salarios cumplan con el salario mínimo local requerido. Tanto las horas de trabajo estándar como las horas extras, no deberán exceder el máximo permitido por ley. Así mismo, deberán ser compensadas adecuadamente. f) Respetar el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables.	Mandatorio desde el inicio del programa
Social 1.2	Ética empresarial	Se espera de los proveedores que conduzcan sus negocios de manera ética, actuando integralmente para: a) Operar en total cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a su negocio. b) No practicar o tolerar ninguna forma de corrupción, soborno o extorsión. Los proveedores no ofrecerán ni aceptarán sobornos de sus socios comerciales. Así mismo, se espera que los proveedores no ofrezcan regalos o algún otro tipo de beneficio personal a nuestros colaboradores como resultado de su relación. c) Salvaguardar y hacer únicamente uso apropiado de la información confidencial para asegurar que la privacidad y la propiedad intelectual de los colaboradores y socios comerciales estén protegidas. d) Evitar todo conflicto de interés o situaciones que den apariencia de un potencial conflicto de interés en las relaciones con Mercon. Mercon espera que sus proveedores reporten cualquier situación de conflicto de interés, actual o potencial, entre los intereses personales de cualquier colaborador y los intereses de Mercon.	Mandatorio desde el inicio del programa
Social 1.3	Agua de consumo	Se provee acceso a agua de consumo humano y servicios sanitarios para los productores, sus familias y trabajadores.	Mejora continua
Social 1.4	Campamentos para trabajadores	Fincas con campamentos en condiciones óptimas: cada trabajador que pernocta en la finca tiene una cama, el campamento tiene ventilación, servicios sanitarios y ubicado a 10 mts mín del cultivo y de bodegas.	Año 1
Social 1.5	Comunidades locales	Se espera que los proveedores respeten y apoyen a las comunidades locales, así como sus derechos legales y consuetudinarios sobre la tierra.	Mandatorio desde el inicio del programa
Social 1.6	Tenencia legal de la tierra	El productor tiene el derecho jurídico y legítimo a usar la tierra. A solicitud, este derecho es demostrado mediante propiedad, arrendamiento u otros documentos jurídicos, o por documentación sobre los derechos de uso tradicional o consuetudinario.	Mandatorio desde el inicio del programa
Social 1.7	Agroquímicos	Los aplicadores de agroquímicos han sido previamente entrenados, utilizan el equipo de protección adecuado y siguen los protocolos de seguridad para la manipulación, almacenamiento y disposición de los envases vacíos de agroquímicos.	Año 1
Social 1.8	Higiene y Seguridad Ocupacional	Se espera que nuestros productores provean a sus trabajadores de un entorno laboral seguro y saludable. A través de la aplicación de medidas apropiadas para la salud, seguridad y el bienestar de sus colaboradores, contra vistas, visitantes y personas de comunidades que puedan verse afectadas por sus actividades.	